

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO:—SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 23-IX-03 sobre adaptación de estudios para Maestros.—SECCIÓN DOCTRINAL: Pobre Mallorca! por J. Roselló.—Huelga pedagógica, por R. Ballester.—Instruir, por Modesto Costa.—SECCION DE NOTICIAS: De la Provincia.—DICTADOS Y PROBLEMAS.

SECCIÓN OFICIAL

Real orden de 28 de septiembre dictando disposiciones para cumplimentar lo prevenido en el real decreto de 24 del mismo mes sobre dichos estudios.

Ilustrísimo señor: Para cumplimentar lo prevenido en el real decreto de 24 del actual; S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los directores de los institutos generales y técnicos donde continúen los estudios del grado elemental del magisterio de primera enseñanza, cuidarán de que los alumnos reciban la que se determina en la misma forma y con el profesorado que hasta la fecha lo han venido haciendo; si bien el profesor de Pedagogía habrá de tener á su cargo, al propio tiempo que su asignatura, los trabajos manuales.

2.º Los ejercicios de lectura y escritura y las prácticas de enseñanza de este grado, se verificarán en la escuela práctica agregada al instituto. La dirección de los ejercicios corporales correrá á cargo del profesor de Gimnasia.

3.º En los institutos donde se suprimen los estudios del grado elemental del magisterio, los directores ordenarán que por las secretarías de estos centros se entreguen á los de las escuelas normales superiores respectivas los expedientes personales y matrículas que se hubieran hecho.

4.º En las escuelas normales superiores de maestros, el profesor de Pedagogía que se agrega, tendrá á su cargo las mismas enseñanzas que el que queda en los institutos. El resto de las asignaturas, á excepción de las de Caligrafía, Francés, Religión y Dibujo, se repartirá entre el profesorado que hoy existe en dichas escuelas.

5.º De la enseñanza de las asignaturas de Caligrafía, Francés, Religión y Dibujo se encargarán, tanto en las escuelas de maestros como de maestras, los profesores de los institutos en la forma que determinen los directores de estos centros, de acuerdo con los de las normales.

En las normales superiores de maestras, se encargarán: una profesora, de Lengua castellana y Geografía é Historia; otra, de Pedagogía y Derecho usual y Legislación escolar; otra, de Aritmética, Álgebra y Geometría; otra, de Ciencias físicas y naturales; y otra, de Labores.

7.º Se prorroga hasta el 15 del próximo octubre el plazo para solicitar el examen de ingreso de los estudios del magisterio en las escuelas normales y en los institutos, así como para hacer la matrícula oficial ordinaria del curso de 1903-904.

8.º Los alumnos que tengan aprobado el segundo curso del grado elemental con arreglo al plan de 17 de agosto de 1901, podrán revalidarse de dicho grado una vez que hayan sido aprobados en las asignaturas siguientes: Derecho usual y Legislación escolar, Historia de España, Nociones de Agricultura, Ciencias físicas y naturales con aplicación á la industria y la Higiene, Prácticas de enseñanza, Trabajos manuales y Labores para las maestras, que constituirán un solo grupo á los efectos del art. 7.º del reglamento de 24 del actual.

9.º Los que hayan aprobado el primer curso del grado superior con arreglo al citado plan de 17 de agosto de 1901, tendrán derecho á terminarlo por el mismo, si bien sólo podrán efectuarlo como alumnos oficiales durante el curso académico de 1903-904. A este efecto se establecerán clases especiales en las escuelas normales superiores.

10. Queda derogada la real orden de 17 de febrero de 1902, que autorizaba á los maestros de primera enseñanza superior, con arreglo á planes antiguos, para completar los estudios exigidos por el de 17 de agosto de 1901; sin embargo, los que tuvieren aprobadas algunas asignaturas al amparo de dicha real orden, podrán terminar sus estudios y revalidarse con arreglo á la citada disposición.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de septiembre de 1903.—*Bugallal*.—Señor subsecretario de este ministerio.

SECCIÓN DOCTRINAL

¡Pobre Mallorca!.....

Triste y lamentable es la situación actual de los Maestros jóvenes de Mallorca, pues desde la promulgación del Real Decreto de 14 de septiembre de 1902 que dice que las oposiciones á escuelas de 825 pesetas se verificarán en las capitales de los distritos universitarios, tenemos, los aspirantes al Magisterio público, un obstáculo ante nosotros que nos imposibilita llegar á la meta de nuestros modestos anhelos; á ocupar la silla de una escuela dotada con un sueldo muy exiguo.

Harto sabido es que mucha, muchísima devoción y afición había de tener uno ya á la enseñanza antes de publicarse el real decreto mencionado para dedicarse al estudio del Magisterio primario; pero aún más amante de educar é instruir á sus semejantes (á fin de que progrese nuestra amada patria y se haga digna del calificativo de culta y civilizada como justamente se lo han captado por este único medio la mayoría de las naciones europeas) ha de ser uno hoy para no intentar ganarse el sustento en otra cualquiera de las mil ocupaciones á que puede dedicarse para el efecto, puesto que en la actualidad, además

de exigirnos nuevas asignaturas en la carrera, obligarnos á pasar á Barcelona y gastar una cantidad de dinero tanto más considerable cuanto más tiempo tengamos que permanecer ausentes de nuestras casas, y todo ello para obtener, si salimos victoriosos en la lucha, una plaza dotada con sólo 825 pesetas anuales.

Cuando salió á luz el citado real decreto pensamos que el sucesor al Excmo. Sr. Conde de Romanones, lo derogaría, cuando no lo hubiese hecho ya el mismo autor, una vez vistos sus inconvenientes y perjuicios; pero hoy, en vista que no se ha realizado lo que pensábamos lógico se hiciese, y continuamos todavía creyendo conveniente se haga, tanto para nosotros como para la patria, y no pudiendo vislumbrar, por más vueltas que demos, la causa productora de la promulgación de dicho documento ni la que hoy le da validez, nos decidimos á preguntar: ¿No se dan en Mallorca títulos elementales á que reconoce validez el Gobierno español en todos sus dominios? ¿No hay en esta capital Profesores Normales destinados al efecto, á su preparación y reválida? ¿No se hacían en Mallorca las oposiciones á plazas de 825 pesetas, vacantes en la misma y que debían proveerse por este medio? ¿Es que las veces que ha habido oposiciones en esta provincia el tribunal ha demostrado ser injusto en la clasificación de opositores?

Las tres primeras interrogaciones se contestan con sólo el monosílabo afirmativo *sí* y para cerciorarnos de la rectitud y justicia de los Sres. á quienes afecta la última pregunta bastaría recordar los nombres de los muy respetables profesores que componen los tribunales de oposiciones habidos en Baleares.

¿Por qué, pues, no han de continuar haciéndose en esta capital las oposiciones para plazas que hasta ahora se han realizado en la misma? No lo sabemos. Lo que no ignoramos, empero, es que esto nos perjudica sumamente á nosotros y más aún á nuestra amada provincia, porque pocos creemos serán los mallorquines que se tomarán la molestia de ir á Barcelona para tal fin y, por lo tanto, veremos dentro de poco tiempo todas las escuelas al cuidado de Maestros no baleares, los cuales, sin ofenderles en lo más minimum ni dejar de reconocer su mérito, no pueden obtener ni obtendrán el fruto apetecido á causa del gravísimo inconveniente de no conocer dialecto

mallorquin ni compenetrarse con nuestro carácter y nuestras costumbres.

Si seguimos así, si no continúan verificándose en esta capital las oposiciones á escuelas que hasta ahora se han realizado en ella, no dudamos llegar á ver por espacio de algún tiempo la misma relación entre la provincia más oriental de España y sus hermanas (referente á educación é instrucción) que la que hay existe ya entre la misma España y casi todo el orbe europeo.

JAIMÉ ROSSELLÓ.

Palma 2—IX—03.

Huelga pedagógica

Los que por espacio de treinta años han venido riendo y haciendo chacota *al hambre* de los maestros y á las protestas, diatribas y lamentaciones de los que escribían y peroraban contra el *statu quo* de la enseñanza y contra los ministros *reformadores*, pueden continuar, y, de paso, hacerse cargo de que empezamos á tocar las consecuencias. Tres mil escuelas sin maestro. Una friolera. Las escuelas normales sin matrícula, ó con una baja en esta, que dentro de poco *capitis diminutio maxima*. Esta huelga encierra un gravísimo peligro que en balde pretenderán atajar los ministros con sus *reformas*. Se ha abusado tanto de la palabra y del procedimiento que el país va de día en día perdiendo la fé, y por este camino habremos de llegar forzosamente á la desaparición absoluta de la enseñanza pública.

Lo que hoy sucede con las escuelas primarias sucederá mañana con los Institutos y Universidades; aunque las causas próximas sean de índole distinta. Las escuelas están abandonadas porque los maestros no pueden vivir con los irrisorios sueldos que la Ley les señala y, claro es, para vivir con penuria no es necesario hacerse maestro. Supongamos que se aumentaran los sueldos; dinero perdido, porque hoy no se concibe la escuela primitiva, sin material, sin auxiliares; la enseñanza empírica, rutinaria, infructuosa. No hay maestros, dicen unos; yo les respondería que no hacen falta porque no tenemos escuelas. A este paso, rehuyendo la enseñanza porque ni la pagamos ni la dignificamos, no quedará más recurso que volver atrás, volveremos á la barbarie por incapacidad ó negligencia y enton-

ces la Iglesia volverá á recogerlos y el párroco ó el abad cuidarán de educar y enseñar á la juventud que hemos abandonado por atender tan solo á nuestros egoísmos y á nuestras concupiscencias.

Así como ocurre con la enseñanza primaria ocurrirá también con la secundaria y superior. ¿Y como no? Nuestros Institutos decaen también porque las necesidades de la enseñanza moderna no son en ellos atendidas. Ni los edificios, (en su gran mayoría) ni el material de enseñanza son adecuados á los adelantos de la ciencia, á las necesidades del trabajo intelectual. Además, como los estipendios del personal docente, aumentan á medida que es también mayor la matrícula, se acude al procedimiento de *la manga ancha* y el nivel de la cultura desciende lo inverosímil. ¿Cómo es posible, por otra parte, que el Estado disponga de un personal docente laborioso y que no se preocupe de cosa alguna como no sea el perfeccionamiento de la enseñanza, si este personal se vé precisado á buscar otras maneras de vivir, porque el sueldo es muy poco? Profesor hay en el Instituto con 1000 pesetas al año, es decir, tanto como un bedel. Y no hablemos de los auxiliares gratuitos. Como si uno estudiase una carrera para llegar después á ejercerla poco menos que de balde!

Las dificultades que el Estado pone á los aspirantes al profesorado para ingresar en el ejercicio de su profesión, hacen temer para mañana un completo abandono de los estudios de Filosofía y Letras y Ciencias que, á la larga, ha de redundar en perjuicio de la enseñanza secundaria y superior. Así como hoy hemos de lamentar una huelga de maestros, mañana lamentaremos una huelga de catedráticos. Con la legislación vigente, el estímulo del estudio, el afán del trabajo para ir á concurso de oposición se amortigua y desaparece. Hoy la oposición á cátedra tiene en contra: 1.º los concursos de traslación, que si v. gr. ocurre una vacante en Palma, no es Palma la vacante, sino Soria ó Baeza cuyo catedrático disfruta del irritante privilegio de la primogenitura. 2.º El turno de oposición entre auxiliares, que cierra las puertas á todo aspirante que no ha podido ser nombrado auxiliar por razones ajenas á su voluntad. De manera que, hoy por hoy, no existe, de hecho, oposición libre. Pongamos por caso, uno que adquiere el título académico á los 21 años. Ha

de esperar indefinidamente su ingreso en el cuerpo de auxiliares, para ejercer luego el derecho de hacer oposiciones á aquellas cátedras, no de su libre elección, sino que hayan sido repudiadas por los catedráticos numerarios de toda España! Los que se licenciaron con anterioridad á este estado de cosas, bajo la garantía y la salvaguardia de la Ley, es justo, es humano que sean de esta manera atropellados por la respetable voluntad ministerial de un político de más ó de menos? No es esto cerrar las puertas á la libre vocación? Porque natural es que hoy nadie se encamine por la vía de la enseñanza como no disponga de un cómodo medio de vivir y de una grandísima dosis de paciencia.

Los privilegios del antiguo régimen eran mucho menos irritantes porque uno de ellos noticia el día de su nacimiento; hoy no. Hoy el Estado ofrece, abre un camino, para luego cuando se está á punto de llegar, partirle á uno por la mitad y no hay nada de dicho. Esto sin contar que un concurso de oposiciones, para los que no vinimos en Madrid, significa gastos y pérdidas considerables á diferencia de otros países, como por ejemplo Francia, donde los opositores cuyos primeros trabajos han sido admitidos al concurso, cuentan desde luego con una subvención del Estado para proseguir los exámenes ó ejercicios en la capital, en París.

De manera que, hoy los maestros porque apenas tienen sueldo, mañana los licenciados porque irán agotándose por fastidio é imposibilidad material, la enseñanza en España lleva un rumbo admirable, Ya vé el lector lo que por ella hacen nuestros ministros.

R. BALLESTER.

INSTRUIR

La idea simbolizada por esta palabra es colossal dentro del mundo del entendimiento. Si nos acercamos, pues, á la más cristalina de las fuentes de verdad, á la etimología, para investigar su valor y trascendencia habremos andado los primeros y más firmes pasos del conocimiento en cuestión. Instruir: procede esta voz de otras dos latinas juxtapuestas, *in*, dentro y *struere*, edificar, significado, por tanto, juntamente *edificar dentro*. Instrucción

es consiguientemente el acto y efecto ó resultado de instruir, es el edificio en construcción ó construido ya dentro. Recorramos desde luego la escala de los seres á que puede referirse la precedente idea en germen; examinemos analíticamente la naturaleza de cada uno y observaremos sin tardanza que solo el rey de lo creado es *sujeto activo y pasivo* de la instrucción. Nos explicaremos.

Hay en la esencia del hombre dos componentes diametralmente opuestos harmónicamente enlazados; cuerpo y alma. Si el primero siente imperiosas necesidades á que hemos de atender á fin de conservarle, preservarle de los agentes patológicos, librarle de las inclemencias naturales, etc.; así el alma, más importante todavía, debe ser mejor atendida en sus necesidades de orden más elevado que las anteriormente mencionadas, ya que su satisfacción labra directamente la perfección del mortal, término inmediato á que aspira la *instrucción*.

Si consideramos ahora que de entre las potencias del alma la palanca que imprime ó modifica el movimiento contra la tenaz resistencia, los difíciles obstáculos que opone la vida es la inteligencia que, teniendo á su servicio sensibilidad, es fiel consejera de la voluntad, sencillamente deduciremos que la *instrucción* es el edificio levantado en la inteligencia para el perfeccionamiento del hombre en sus diversas fases.

Además, si para *construir* se necesita sitio ó emplazamiento, plano general de la obra, arquitecto, obreros y material de construcción sin descuidar los medios de que debemos servir para realizar las tareas, así también para elevar el *edificio intelectual* serán igualmente convenientes dichos extremos.

La inteligencia humana, desprovista del hermoso palacio que á título de monarca de la Creación corresponde al hombre, es el *lugar* exclusivo donde ha de erigirse, emplazarse aquél por reclamarlo así su inmateral naturaleza y los sentimientos que está llamado á cobijar.

La Ciencia con su fuerza luminica, dirigiendo sus focos á las necesidades psíquicas y materiales del humano ser á través de los prismas del tiempo y del espacio, traza el *plano* del citado albergue.

El Maestro, en su acepción más lata, es el

arquitecto, director quien, conocedor del referido plano, guía prudente y sabiamente los trabajos mentales, despertando las energías, impulsándolas y encauzándolas al buen término de los mismos.

Las facultades de nuestra mente, convenientemente despertadas, hábilmente desarrolladas y felizmente dirigidas son los obreros convocados á la realización de la obra que por su trascendencia ha de reportar ópimos frutos, no sólo al individuo, si que también á la sociedad actual lo propio que á las generaciones futuras.

La verdad en sus diversas formas, en sus diferentes categorías, diestramente combinadas y bien cimentadas entrega los *materiales* que intervienen en la coronación de los trabajos indispensables á la inteligencia para cumplir precisamente su noble cometido.

Por fin, la Lógica, la Moral y lo Sociología aportan á la obra los *medios* para llegar al remate de tan soberbia construcción.

El resultado ordenado y harmónico de las causas generadoras transcritas ofrece á la inteligencia, al alma, al hombre un edificio: su *exterior* le preservará de los ataques de la ignorancia y del error y, por tanto, del mal, del vicio, de las pasiones; su *interior* halagará su estancia proporcionándole bellos cuadros con que levantar sus sentimientos de personalidad y humanidad; prestándole luz para divisar, á través del infinito espacio y de la opaca vida mortal, las excelencias de la futura mansión, moviéndole sin cesar á bien obrar y legar, finalmente, en este mundo peregrino la herencia más valiosa: la caridad, el amor al prójimo.

MODESTO COSTA GARCÍA.

(De *El Clamor del Magisterio*.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

Recortamos de *El Liberal*:

«*La enseñanza por los suelos.*—Maestros de cartilla y olla.—No sabemos si el Sr. Bugallal habrá vaciado todo su saber sobre materia de Instrucción pública en la Real orden que publicó la *Gaceta*.

Si sabemos que la disposición del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes es un atentado al buen sentido, y que con ella se

presta un flaco servicio á la cultura nacional, de suyo pobre y raquítica!»

Queremos suponer que el Sr. Bugallal no se ha enterado de la Real orden, que no se le habrá ocurrido á él esa peregrina idea de habilitar para el desempeño de escuelas incompletas á *los alumnos del primer año del grado elemental!*

Y lo suponemos, porque de lo contrario tendríamos que pedir la dimisión del ministro.

Quien entiende así la instrucción; quien supone á un muchacho, apenas salido de la escuela, aptitud suficiente para enseñar, por el mero hecho de haberse sentado seis meses en los bancos de una aula de la Normal, constituye un serio peligro en el departamento que dirige el Sr. Bugallal.

El asunto tiene verdadera importancia y sobre él volveremos otro día, con más tiempo y más espacio.»

Queda abierto, á los Maestros jubilados y pensionistas de primera enseñanza en esta provincia, el pago de sus respectivos haberes correspondientes al tercer trimestre del presente año 1903.

A causa de las reformas introducidas en los estudios de la carrera del Maestro, ha tenido que ampliarse hasta el 15 del corriente la matrícula, no empezando las clases hasta pasada dicha fecha.

Es de esperar que este nuevo cambio de postura no será duradero.

A pesar de haber sido elevadas puntualmente á la Superioridad los nóminas para el cobro de la mensualidad de septiembre de los maestros de Baleares, éstas aún no han sido despachadas.

Lo sentimos, singularmente por los maestros de Ibiza, para quienes el retraso de pagos es ya de un trimestre y bien merecían la atención de que sus nóminas fuesen despachadas preferentemente con mayor motivo teniendo en cuenta que el retraso obedece á extravío de las nóminas primeramente enviadas, extravío que no aconteció en Baleares.

Al confeccionar los presupuestos, conviene que los Maestros tengan presente las recomendaciones del Ministerio y de nuestra J. P. re-

ferentes á la adquisición de escupideras y carteles referentes á la tuberculosis y viruela. Es verdad que en la reducida consignación que para material tienen muchas escuelas será difícil dar cabida á dichas partidas, pero algo puede ya hacerse este año, en especial en lo tocante al primer concepto.

El martes serviremos los pedidos de modelos de presupuestos para 1904 que se nos han hecho.

El proyecto de Escuela Modelo duerme el sueño de los justos en el seno de la Comisión respectiva y la primera piedra yace solitaria en el álveo en que con tanto aparato fué depositada.

Estamos casi á fin de año, existe una cantidad consignada en el presupuesto municipal para empezar la construcción de dicha obra, y es de temer que se dé por caducado dicho crédito si llegado el 31 de diciembre no se ha hecho nada todavía.

Confiamos en que el civismo de los señores que deben dictaminar sobre el asunto no dejará pasar más tiempo sin dar una solución en armonía con los intereses del progreso de la ciudad y que en breve veremos en camino de realizarse tan levantado proyecto.

Las cuentas del tercer trimestre de material presentadas en la Habilitación en esta última semana, hasta el día 9 son:

PALMA

- Sr. Garcés, Establiments.
- Sra. Obrador, Palma.
 - > Isern Terreno.
- Sr. Gamundi, Palma.
 - > Palmer, Estallenchs.
 - > Balaguer, Algaida.
- Sra. Rubí, Palma.
 - > Oiver, Soledad.
 - > Fiol, Calviá.
 - > Pujol, Lluchmayor.
 - > Labandera, Molinar.
 - > Salóm, Arracó
- Sr. Vives, Puigpuñent.
 - > Miralles, Biniraitx.
 - > Janer, Bonanova.
- Sra. Terrasa, id.
 - > Alemañy, Andraitx.
 - > Coll, Bañalbufar.
- Sr. Melis, Pina.
- Sra. Nebot, Santa María.
 - > Caimari, Puigpunyent.
 - > Sastre, Galilea.

- Sr. Catalá, Capdellá.
- Sra. Salóm, id.
- Sr. Llobera, Orient.
- Sra. Amorós, Palma.
 - > Ginard, Secar.
 - > Cañellas, Palma
 - > Vicens, Calviá.
 - > Obrador, Santa Eugenia.

INCA

- Sr. Compañy, Mancor.
 - > Esteva, Selva.
- Sra. Ferrer, id.
- Sr. Ferrer, Inca.
 - > Matheu, id.
- Sra. Mesquida, id.
 - > Artigues, Campanet.
 - > Sastre, Inca.
- Sr. Torres, Sta. Margarita.
 - > Vicens, Alaró.
- Saa. Oliver, Lloseta.
 - > Alemañy, Alaró
- Sr. Tugores, Sineu.
 - > Vidal, Lloseta.
 - > Ramonell, Biniali.
- Sra. Oliver, Sta. Margarita.
 - > Abrines, Moscarí.
- Sr. Mas, La Puebla.
 - > Arabí, id.
 - > Vanrell, Biniamar.
 - > Canals, Sansellas.
- Sra. Felany, Binisalem.
- Sr. Llodrá, Pollensa.
 - > Terrés, id.

MANACOR

- Sra. Ramis, Manacor.
- Sr. Medina, Alqueria.
- Sra. Jaume, id.
 - > Clar, Cas Concos.
 - > Mesquida, Felanitx.
 - > Gelabert, Petra.
- Sr. Rullan, id.
 - > Munar, Santañy.
 - > Burguera, Salinas.
- Sra. Creus, id.
- Sr. Fernandez, Artá.
- Sra. Pujol, San Juan.
 - > Juliá, Felanitx.
 - > Gomila, La Horta.
 - > Bestard, Son Servera.
- Sr. Caldés, Felanitx.
 - > Cazaña, Manacor.
- Sra. Escalera, id.
- Sr. Alzina, La Horta.
 - > Sancho, Capdepera.
- Sra. Sancho, id.
- Sr. Sitjar, Porreras.
- Sra. Campins, San Lorenzo.
- Sr. Isamat, Manacor.
 - > Diaz, Artá.
- Sra. Sampol, Manacor.

Las bebidas.—(*Grado elemental.*)—El agua y la leche son las bebidas mejores y más necesarias para el hombre.

Las bebidas alcohólicas, como el ron, anisado, aguardiente, causan enfermedades difíciles de curar, por tanto, nunca beberé alcohol.

Sólo los infelices, los desgraciados abusan bebiendo vino, cerveza ó sidra; si yo bebo, será con gran moderación.

Me apartaré siempre de la esclavitud en las bebidas viciosas; seré moderado en el beber, seré un hombre honrado.

Consejos de D. Quijote á Sancho Panza.—(*Gr. medio.*)—Primeramente, oh hijo, has de temer á Dios, porque en el temor está la sabiduría y siendo sabio no podrás errar de nada.

Lo segundo has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte á ti mismo que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse; de conocerte saldrá el no hincharte como la rana que quiso igualarse con el buey.

Haz gala de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores, porque viéndote que no te corres, ninguno se pondrá á correrte, y préciate más de ser humilde virtuoso que pecador soberbio: innumerables son los que de baja extirpe nacidos han subido á la suma dignidad de Pontífices y Emperadores.

Clases de nidos.—(*Gr. superior.*)—Las clases de nidos varían hasta lo infinito: una especie abre un hoyo en la tierra ó deposita sus huevos sobre el polvillo que se forma en el fondo de las cavidades de los árboles; otra construye un nido poco sólido que apenas basta para sostener los huevos y los pequeñuelos; una tercera fabrica verdaderas obras de arte, dignas de admiración.

Las especies que edifican con mayor facilidad sus hogares son aquellas en que los polluelos abandonan el nido en cuanto salen del cascarón para correr detrás de su madre; las que empollan en los agujeros de los troncos, tampoco necesitan viviendas artísticas.

Si el nido está construido en matorrales de escasa altura, no es preciso que sea muy fuerte, porque el huracán pasa por encima de aquellos; en cambio, si se edifica en la copa de los árboles altos, la construcción ha de ser resistente y ha de amoldarse de una manera sólida á las ramas; y, finalmente, si está situado á nivel del suelo, sus constructores han de poner en la fabricación del mismo especial cuidado, á fin de que los huevos y los polluelos permanezcan bien ocultos y no puedan ser víctimas de algún enemigo.

1.º El dueño compró la casa por 67.500 pesetas y ahora encuentra comprador por 56.750 pesetas.

Hace 23 años que la tiene.

Si la vendiese por el precio que le ofrecen ¿cuánto vendría á perder por año?

Una provincia.—(*Gr. elemental.*)—Una provincia es una grande extensión de terreno, dividida en pueblos, villas ó ciudades. En una de éstas vive el representante del gobierno ó gobernador, el obispo, el capitán general y otras autoridades; á esta ciudad se le llama capital de la provincia.

Los pueblos en que se divide una provincia se subdividen en otros más pequeños llamados aldeas y también se arriendan ó compran ciertos terrenos formándose entonces predios ó propiedades.

Los cabreros.—(*Gr. medio.*)—Juan guardaba las cabras de su padre en un cercado próximo á la hacienda.

Se hallaba jugueteando, cuando vino á interrumpirle la tarea, su primo Bernardo que también apacentaba su rebaño. Después de entretenerse largo rato, convinieron en cambiar de rebaño, encargándose Juan de las cabras de su primo y Bernardo de las de Juan, pero, pobres chicos, el divertimento les salió aguado, las cabras huyeron espantados de sus nuevos pastores y aquella imprudencia les costó cara; caídas, tropezones, llanto y rabia para buscarlas y luego una buena zurra de sus padres, por olvidar su deber. Cada palo que aguante su vela.

Las siete maravillas del mundo.—(*Gr. superior.*)—Muchas veces oiréis hablar de las siete maravillas del mundo que existían en la antigüedad. Estas eran:

1.ª—La gran Pirámide de Egipto; es el mayor edificio que existe, sobre cuya construcción no están acordes los historiadores.

2.ª—La Ciudad de Babilonia que tenía 20 leguas de circunferencia, rodeada de murallas de 350 pies de altura.

3.ª—La estatua de oro y marfil de Júpiter Olímpico de 62 y medio pies de altura; obra de Fidias.

4.ª—El Templo de Diana en Efeso, incendiado por Erostrato.

5.ª—La Tumba de Mausoleo, mandada levantar por Artemisa, reina de Caria, en la ciudad de Halicarnaso. Tenía 411 pies de circunferencia y 140 de elevación; 36 columnas y 24 gradas le daban un aspecto magestuoso, y en su remate había colocado un carro con una cuádriga de mármol.

6.ª—El Faro de Alejandria, de 486 pies de altura, cuyo coste fué de 1.650,000 duros.

7.ª—El Coloso de Rodas, que en la época de prosperidad, estaba adornado de 3000 estatuas y más de 100 figuras colosales. Un terremoto lo derribó 224 años antes de J. C.

2.º De un tonel de vino de 170 litros se han quitado 84 litros. Luego añadieron 46.

¿Cuántos litros quedan por aprovechar, contando que hay 3 litros de heces?

¿Para cuantos días bastan, si bebemos 3 litros cada día.

Progresos.—(*Grado elemental*).—El progreso de la mecánica ha llegado ya á un punto extraordinario: aparte de las máquinas de vapor, que son las más importantes, existen para hilar, tejer, pintar, para hacer cigarrillos, aserrar, cortar, grabar y para otro fabuloso número de operaciones, hasta llegar á la invención de máquinas para bordar, y otras que realizan los más complicados trabajos.

Este progreso en la maquinaria hace que hoy abunden y vayan á bajo precio objetos que tiempo atrás escaseaban. Por esto los hombres tienen ahora mayores comodidades y mayor bienestar con menos trabajo.

Sangre fría.—(*Gr. medio*).—Luis, muchacho de once años, estaba solo en su casa guardando á su hermanita. Esta se acercó demasiado á la chimenea y se le encendió el vestido. Luis no perdió la cabeza; se apresuró á verter un jarro de agua sobre el vestido encendido; después arrancó una manta de la cama y envolvió con ella á su hermanita. De este modo logró salvarla de una muerte espantosa. Cuando la pequeñuela estuvo fuera de peligro fué á avisar á su madre que trabajaba cerca. La niña tuvo graves quemaduras en los brazos y su salvador también tuvo una considerable quemadura en una mano.

Este ejemplo de sangre fría, de valor y de amor fraternal merece ser conocido en todas las escuelas.

La estepa rusa.—(*Gr. superior*).—El aspecto de la estepa en medio del invierno, cuando todo lo cubre la nieve, y el viento helado agita ese blanco mar con olas y remolinos, es espantosamente siniestro; pero en la estación más alegre del año, la inmensa extensión de arena blanca y de arcilla rojiza es más espantosa todavía.

El terreno que se atraviesa en ligero carro á todo el galope de los caballos, aparece como un manto de color de fuego surcado por largas líneas grises. De distancia en distancia, se atraviesa penosamente un barranco abierto por los aguas torrenciales de las tempestades; después se rodea algún cenagal de aguas blanquecinas y borrosas que se vislumbran á través de espeso cañaveral.

Allá, á lo lejos, una faja de arcilla, roja como la sangre, revela un charco salino, y en el remate del horizonte una aglomeración de nubes densas, escalonadas en largas capas, indica la ribera del mar.

El suelo irradia un calor intolerable. Al fin de cada etapa, detiéndose el viajero un momento delante de una miserable cabaña medio enterrada en la arena. Entrevé una cabeza humana con los ojos espantados y el cabello en desorden, y vuelve á partir como un rayo para hundirse de nuevo en el desierto.

1.º La casa que hay para vender está alquilada por 260 pesetas cada uno á tres inquilinos, y el piso que ocupa el amo vale 300 pesetas.

¿Cuánto ha sacado de alquiler?

El polluelo.—(*Grado elemental*).—El polluelo está hambriento; su madre, la gallina, le llama cacareando, porque al escarbar la tierra ha encontrado comida para su pequeñuelo. El goloso se precipita sobre el granito de trigo ó sobre el gusanillo, abre el pico y se lo traga vorazmente.

El polluelo tiene sed; lo dice á su madre. La gallina lo acompaña hasta el bebedero y le enseña á beber, luego lo acompaña á paseo, lo detiene, le riñe si va demasiado lejos.

El polluelo tiene frío; la gallina abre las alas. El friolero corre á cobijarse bajo de aquellas plumas bien calientes, y se ve lucir entre ellos sus ojos negros y despuntar su cabeza satisfecha y confiada.

Testarudo.—(*Gr. medio*).—De pronto se plantó el pollino, empujó las orejas, oliscó el aire y se echó á temblar, acometido de espanto. Su dueño lo taloneó con violencia y le sacudió con la cuerda del ronzal, pero el asno no se movió como si le hubieran clavado en tierra. Entonces furioso el señor Frasco por la terquedad del burro le arrimó dos tremendos varazos en las ualgas y el animal en vez de avanzar reculó, gruñendo de extraña manera, con las crines erizadas y los ojos encendidos y sólo á la fuerza y ante el chaparrón de estacazos que le cayó sobre las costillas arrancó de nuevo senda adelante.

Una aurora boreal.—(*Gr. superior*).—Los primeros resplandores, inciertos aún, aparecen al norte del horizonte como una alba indecisa. Al través del espacio celeste, y en la dirección del polo magnético, destácase sobre un fondo negro un ancho y sombrío segmento de nubes que á lo lejos pasa sobre el mar; mas á poco aparece sobre el denso estrato de vapores una curva de luz, semejante á un arco inmenso tendido de uno al otro extremo de la tierra.

Esa luz, de un tinte blanco amarillento, gana en brillo rápidamente, pues sin que impida ver el resplandor de las estrellas; la luz fulgura, ondula y se mueve como llama agitada por el viento. Dibújanse á menudo sobre el primer arco luminoso otros varios, y las zonas igneas, concéntricas, brillan hasta lo alto de los cielos.

Durante algún tiempo, esos arcos de luz son los únicos que iluminan el espacio; pero de pronto, destacan desde aquellos arcos hacia el cenit haces convergentes de rayos de colores. Se ve regularmente el verde en la base, el amarillo en el centro, y al extremo el rojo purpurino, agregando así al esplendor de la luz la belleza de las más brillantes tintas, realzando por contraste su aspecto deslumbrador, rayos negros ó de un morado oscuro y á veces de un rojo tan intenso que el firmamento parece anegado en sangre.

2.º Un padre de familia gana 4'25 pesetas de jornal y su hijo 2'15 pesetas.

Al cabo de la semana, ¿qué cobran entre los dos?